



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
 SÍNDICO PROCURADOR



- - - Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b),5 inciso d),7,10,19,20,23,24,25, 26,32,33,34,36,37,38,40,41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

- - - En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 20:00 horas del día 31 (treinta y uno) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en las oficinas que ocupa la Sindicatura de Procuración, ubicadas en Av. Gabriel Leyva Solano y Lic. Saúl Aguilar Pico, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa. C.P 82700; el **C. Pedro Antonio Martínez López Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Elota, saliente** y la **C. Adela Antonieta Preciado Rodríguez Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Elota, entrante**; en virtud de haber sido electa como Síndica Procuradora según Constancia de Mayoría y Validez expedida en fecha 06 (seis) de Junio de 2024 (dos mil veinticuatro) por el 19 consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (primero) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro al 31 de octubre de 2027), la **Titularidad de Sindicatura en Procuración del H. Ayuntamiento de Elota**; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **H E C H O S** -----

- - - **PRIMERO:** El **C. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Elota, saliente**, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Poniente 10 y C. Sur 20 S/N, Colonia Miramar, C.P 82707, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector MRLPPD93082425H200, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; se hace acompañar de la C. Francelia del Rosario Regalado Soto, en su carácter de testigo, quien

sonya elizabeth Arv

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
SÍNDICO PROCURADOR



manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Campos número 1926, Colonia Agronómica, C.P 82703, La Cruz, Elota, Sinaloa, , quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RGSTFR92100725M200, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la **C. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Elota, entrante**, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en Av. Pino Suarez S/N Dep. 6, Colonia Centro, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector PRRDAD90111825M600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; se hace acompañar de la C. Sonia Elizabeth Amarillas Vale, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Priv. Plaza Calafia 6632, Fracc las Plazas, C.P. 22640, Tijuana, B.C. quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector AMVLSN76051125M200, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

- - - **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, de fecha 03 de mayo de 2023, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2021-2024, firmado por la Presidenta Municipal, C. Ana Karen Val Medina y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

- - - **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Pedro Antonio Martínez López Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Elota, saliente**, hace entrega a la **C. Adela Antonieta Preciado**

Sonia Elizabeth Av



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
SÍNDICO PROCURADOR



Rodríguez, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Elota, entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. - - - -

----- **A N E X O S:** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD

Sanja erizubeth Av



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
SÍNDICO PROCURADOR



Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		

Sanja Elizabeth Ariz



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
 SÍNDICO PROCURADOR



Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** El C. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - - Los 14 (catorce) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - - La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, **C. Pedro Antonio Martínez López Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Elota**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que

L
 Sonia Cruz BETH AV
 [Signature]
 [Signature]

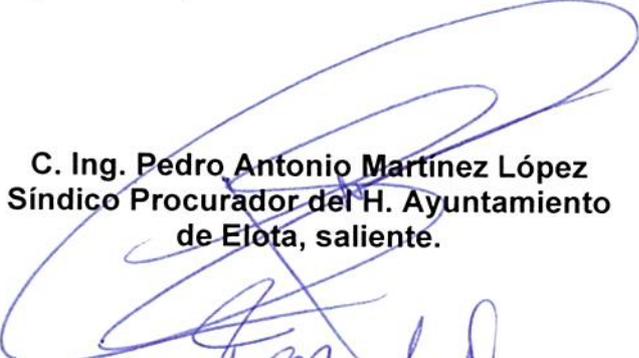


H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
SÍNDICO PROCURADOR



se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 20:30 (veinte hrs con treinta minutos) del día 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----



C. Ing. Pedro Antonio Martínez López
Síndico Procurador del H. Ayuntamiento
de Elota, saliente.



C. Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez.
Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento
de Elota, entrante.



C. Francelia del Rosario Regalado Soto
Testigo



C. Sonia Elizabeth Amarillas Vale.
Testigo



C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Titular de Órgano Interno de Control
del H. Ayuntamiento de Elota.